

En cumplimiento con lo establecido en el apartado "campañas Promocionales" del inciso 9. "Información Adicional" del prospecto de información al público inversionista del **Fondo SAM Deuda Corto Plazo 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda "ST&ER-1"**, le damos a conocer la siguiente información:

CAMPAÑA PROMOCIONAL

Feb-May 2026

VIGENCIA

Del 09 de febrero al 22 de mayo de 2026.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los Clientes que inviertan durante la Vigencia de esta Campaña Promocional, a través de los distribuidores, en el Fondo de Inversión ST&ER-1, tendrán el siguiente "Beneficio":

- **Clasificación en serie "BC"**: Todas las inversiones realizadas en el Fondo durante la Vigencia de la Campaña Promocional serán clasificadas dentro de la serie "BC", en el entendido de que esta serie se encontrará activa en dicho periodo y será la única serie habilitada en operaciones de compra, por lo que durante la Vigencia de la Campaña Promocional la series "B1" y "B2" no podrán ser adquiridas.
- **Días y horarios de operación**: Durante la campaña las condiciones operativas del fondo estarán disponibles conforme lo señala el Prospecto de Información, las órdenes podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 8:30 a las 13:30 horas, hora del centro de México.
- **Monto mínimo**: Los inversionistas podrán invertir desde \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) o el equivalente a un título sin que aplique un monto máximo.
- **Comisión**: La serie "BC" tendrá una comisión por administración del 0.50%.

RECLASIFICACIÓN

Una vez concluida la Vigencia de la Campaña Promocional, en un plazo máximo de 7 días hábiles los Distribuidores en su carácter de Entidad que presta el servicio de distribución de fondos de inversión, realizarán la reclasificación de la serie BC que haya adquirido el Cliente a la Serie "B1" o "B2" conforme a los montos mínimos establecidos en el prospecto de inversión vigente del Fondo de Inversión, con sus respectivas comisiones.

El Beneficio estará disponible del 09 de febrero de 2026 al 22 de mayo del 2025 y aplicará por los días restantes contados a partir del día en el que el Cliente invierta con la clasificación promocional en la serie "BC" del Fondo de Inversión ST&ER-1, hasta el momento de la reclasificación de la serie "BC" que haya adquirido el Cliente durante la Vigencia de la Campaña Promocional.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información para el público inversionista y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.samassetmanagement.com.mx y/o a través de las Distribuidoras.

Atentamente

SAM Asset Management, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.